

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido conocimiento a través de diferentes medios de prensa y de un comunicado de la Guardia Civil, que se había procedido a la detención de un hombre de nacionalidad española acusado de secuestrar a su expareja primero en Alginet (Valencia) y con posterioridad en un piso de Novelda (Alicante), esta última vez la retuvo presuntamente contra su voluntad durante 6 meses. Se da la circunstancia de que el detenido contaba con una orden de alejamiento de la mujer.

Pues bien, a pesar de ser la segunda vez que presuntamente secuestra a su expareja y de quebrantar una orden de alejamiento EL juzgado de Instrucción número 1 de Gandia (Valencia) donde recayeron las diligencias vuelve a poner en libertad provisional al "presunto" el cual ha regresado a la misma ciudad donde se encuentra su víctima.

Por ello el GPSOE pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno que las medidas adoptadas son suficientes para la protección de las víctimas y más en el caso descrito?
2. ¿Cuáles son las medidas que va a adoptar el gobierno para garantizar la debida seguridad física, psicológica, así como la intimidad y privacidad de las víctimas, tras la puesta en libertad de los presuntos agresores reincidentes?
3. ¿Considera el gobierno que la valoración de riesgo de la víctima ha sido adecuada en las dos ocasiones?
4. ¿Considera el gobierno que el mensaje tras la puesta en libertad de un presunto reincidente que ya ha quebrantado una orden de alejamiento, que presuntamente ha retenido en condiciones pésimas a su víctima, es de

tranquilidad y seguridad para las víctimas de violencia de género y violencia machista?

5. ¿En cuántos casos desde 2011 se ha dictado por parte de los tribunales libertad provisional tras la detención de hombres por quebrantar órdenes de alejamiento?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de Enero de 2017.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA